

# El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Descalzos, 6.—LEÓN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 3 de mayo de 1923

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año diez pesetas, y cinco un semestre

PAGO ADELANTADO

Núm. 1069

## FEMINISMO

### Por la salud de los niños

Hace algunos meses me dolía yo en este semanario del abandono en que se tiene la cultura de la mujer española en cosa tan fundamental como la puericultura. Las mujeres españolas llegan al matrimonio sin saber absolutamente nada de lo necesario para la crianza de sus hijos. Su instinto es la única guía, y abandonada al instinto nace y se desarrolla la niñez española, cuando es bastante robusta para no morir. El instinto cuida de los niños y la ignorancia le ayuda a convertir en raquíticos a muchos de los que sobreviven a sus primeros años. Y la raza tiene derecho a algo más que a los cuidados instintivos.

Actualmente se viene celebrando en Madrid una serie de mítines de propaganda sanitaria, entre cuyos problemas figura naturalmente el de la maternología y puericultura. Unos pocos médicos, unas pocas señoras, unos pocos entusiastas y nada más. Al público no le interesan estas cuestiones y la prensa no puede dar cabida a *niñerías* habiendo tantas cuestiones importantes de que tratar, incluyendo las elecciones. Azorín se lamenta de que no se haya atendido su exhortación a los intelectuales para que abogaran por el éxito de la campaña, y aunque le sobra razón pierde el tiempo.

Francia va en camino de resolver este problema. El ministro de Instrucción pública ha dirigido, con fecha 6 de marzo último, a los inspectores de Academia, la siguiente circular que traduzco:

«Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que el Sr. Ministro de Higiene y yo, hemos acordado dirigirnos a los señores Prefectos de Instrucción, para invitarlos a que, de acuerdo con ustedes, formulen proposiciones precisas para crear y desenvolver en las escuelas primarias públicas la enseñanza de la puericultura para las niñas de 10 a 13 años.

El problema de la natalidad y mortalidad infantil presenta una enorme gravedad y es necesario reaccionar contra un peligro que amenaza el porvenir de la nación. Por eso he-

mos acordado mi colega y yo que las niñas de las escuelas primarias, a quienes se encarga con frecuencia el cuidado de sus hermanos pequeños, sean instruidas en los elementos de la higiene infantil.

Esta educación complementaria será dada fuera de las horas de clase para que no se perjudique la instrucción escolar. En las ciudades se pedirá el concurso de personalidades de reconocida competencia, las cuales, después de haber sido designadas por las autoridades competentes, serán autorizadas con vuestro concurso en las escuelas primarias y más especialmente en los cursos complementarios y en los superiores de niñas para algunas lecciones generales de orden elemental. Las muchachitas serán después admitidas en sus horas de libertad en las instituciones de puericultura donde practicarán los consejos que les hayan sido dados para después aplicarlos oportunamente.

Una vez recibidas las presentes instrucciones, usted me hará el favor de ponerse en relación con el Sr. Prefecto, para dirigirme en lo que me concierne, antes del 15 de abril próximo, las proposiciones adaptadas a la situación particular de las escuelas de ese departamento.

He de agregar que el Sr. Ministro de Higiene y yo estamos decididos a realizar un solo proyecto, cuyo éxito depende en gran parte del celo con que las directoras y las maestras de las a vuestras órdenes, procuren aunar las voluntades, cosa que no dudo, y del cuidado con que se tomen todas las medidas profilácticas necesarias».

Los dos ministros enviaron en colaboración otra circular a los mismos funcionarios en la cual, después de razonar la medida de gobierno, determinan la forma de realizarla y los elementos a que puede recurrirse para su mayor eficacia.

Bélgica tiene el asunto resuelto con sus escuelas de amas de casa (ménagères) en las que durante tres o cuatro semanas de cada curso se enseña a las niñas un programa bien meditado que comprende los siguientes puntos capitales:

Puericultura y maternología. Lavado, repasado, reforma, planchado y conservación de ropas.

Cocina, economía doméstica e higiene.

Adorno, limpieza y conservación de la casa y de los muebles.

Crianza y cuidados de animales domésticos.

Es claro que el programa varía un poco según la localidad; pero los puntos capitales subsisten siempre.

Para obtener un personal con formación y solvencia científica en armonía con el gran interés social de la enseñanza doméstica funciona en Heysel (Lacken-Bruselas) un Instituto de economía doméstica agrícola. Para ser admitidas las señoritas en él han de contar 17 años y poseer el título de maestra u otro equivalente y aprobar un examen de ingreso sobre las materias siguientes:

Lengua materna, segunda lengua nacional, Aritmética, Ciencias naturales, Economía doméstica, Historia, Geografía, Comercio y Pedagogía. Se admiten también señoritas extranjeras, las cuales pagan doble pensión (1.000 francos por curso).

Los estudios duran dos años y comprenden, con una práctica muy amplia—todas las labores de la residencia las hacen las alumnas, pues no hay servidumbre—las materias siguientes:

Primer año. Religión y Pedagogía religiosa (voluntaria); Psicología; Anatomía; Fisiología; Ciencias naturales; Economía doméstica; trabajos de aguja, corte y confección; Cocina; Agronomía; Horticultura; Zootecnia; Lechería; Dibujo y Pintura y lengua inglesa.

Segundo año. Religión (voluntaria); Filosofía moral; Pedagogía; Metodología; Literatura; Estética rural; Higiene; Puericultura y Cruz roja; Economía doméstica; trabajos de aguja, corte y confección; Química (alimentos); Preparación y conservación de los alimentos; Economía rural; Lechería; Horticultura; Cultivos coloniales; Artes decorativas y lengua inglesa.

Como muestra de la orientación que se da a los estudios, queremos copiar el detalle del programa de Puericultura.

Importancia social, familiar e individual de la puericultura. Preparación de los padres. Herencia. Consanguinidad.

Higiene de la futura madre. El recién nacido; primeros cuidados que exige.

Higiene de la habitación del niño.

Alimentación del recién nacido.

Higiene de la nodriza.

Alimentación natural. Lactancia artificial. Id. mixta.

Destete.

Peso y medida del niño.

Higiene general de la primera infancia. Vestidos.

Habitación. Cuidados corporales.

Algunos datos patológicos propios de los recién nacidos.

Mortalidad infantil.

Para dar a este estudio el carácter práctico conveniente, se ha recogido y allí se cria y educa una huerfanita de la guerra.

El Instituto concede a las alumnas que hayan aprobado el examen final el título de Regentes de escuelas de economía doméstica agrícola (Regente ménagère agricole).

Como continuadora eficaz de este instituto está la escuela ménagère ambulante, descrita minuciosamente por el Sr. Vives en «Renacimiento».

Y España... Tenemos la Escuela del Hogar cuya eficacia es muy restringida. Tanto más cuanto que es de necesidad

esencial mejorar la vida de la población rural, la más necesitada de elementos de todos los órdenes por el enorme desamparo en que se encuentra y que las institutrices que saigan de la Escuela del Hogar se han de quedar en las ciudades. Y ¿qué más?

La Diputación de Vizcaya ha hecho en este sentido más que el Estado. Creó y sostiene una Escuela Doméstico-Agrícola con orientación parecida a la belga.

Y pare usted de contar.

Entre tanto, por oficios de la incomprensión, la pereza y una moral floja y sin sentido, continúan nuestras mujeres llegando al matrimonio sin saber una palabra de sus funciones, sin un concepto de la responsabilidad que trae consigo la altísima función social y humana que es la maternidad. Y muchos millares de niños españoles se crían raquíticos por la ignorancia de los encargados de cuidarlos o se mueren...

¡Angelitos al cielo!

SANSÓN CARRASCO

## Miscelánea

Salvatella, cuyo talento no es posible negar, no sólo se ha entregado a la más completa inacción, sin intentar siquiera acometer las reformas de que tan necesitada está nuestra enseñanza, sino que ordena entregar mil pesetas a cada religioso maestro, mientras la Comisión encargada de combatir el analfabetismo, forcejea en el vacío por falta de recursos, sin avanzar un paso en la solución del problema que nos afrenta y nos humilla; mientras aumenta en proporción aterradora el número de escuelas clausuradas y muchos millares de maestros viven muriendo con sueldos irrisorios que no equivalen ni a la mitad del jornal de un bracerito...

¿Qué ocurre en el palacio de Atocha, donde los hombres cumbres que eran una justa esperanza para la renovación cultural, caen en lamentable inercia, peor mil veces que la de los viejos políticos, y se limitan a vegetar y a manifestar, en forma harto ostensible, su desdén por la escuela nacional? ¿Qué misterioso y maléfico influjo refrena sus entusiasmos de antes, que parecían sinceros, y los reduce a la impotencia más absoluta?

¡Quién lo sabe! ¡Misterios!

En la suscripción hecha en Sudamérica para el Instituto Cajal, se ha reunido más de un millón de pesetas, en tanto que en España no ha pasado de 50.000 pesetas.

«Un obrero de la Pampa», pseudónimo de un español emigrado que oculta su nombre, ha enviado 50.000 pesetas, y en Madrid médicos ilustres, con gran clientela, han dado 10 pesetas para este fin cultural y sin ocultar su nombre.

¿Será verdad que los verdaderos españoles están fuera de España?

Se habla otra vez de elevar las tarifas de ferrocarriles, a pretexto de que el Estado no puede seguir entregando a las poderosas Compañías cerca de cien millones anuales en concepto de anticipo más o menos reintegrable.

Fuera de España se reducen las tarifas de ferrocarriles, como medio de abaratar la vida; pero aquí se entiende de otro modo. Nadie querrá que las Compañías



ñas se arruinen; pero nos parece un despilfarro y una inmoralidad entregarles los millones a manos llenas cuando siguen sosteniendo altos e inútiles empleados y un gran ejército de consejeros, espléndidamente pagados, para defender en las Cortes los odiosos privilegios de aquéllas.

Ya se han celebrado las elecciones de diputados a Cortes, en las que, con indiferencia casi general, el Gobierno ha conseguido fabricarse una mayoría adicta, valiéndose de procedimientos todo lo censurables que se quiera, pero al fin y al cabo los mismos que han venido empleando los políticos de turno, que en este asunto, como en otros, nada tienen que echarse en cara.

Parece que donde no conseguirá el Gobierno tener mayoría, es en el Senado, por lo que se da como seguro que todo intento de reformas progresivas habrá de estrellarse ante la resistencia que en la Alta Cámara hallarán los concentrados si es que aspiran, que lo dudamos, a convertir en ley lo que han prometido desde la oposición. Allá veremos.

ROQUE

## De todo un poco

Un rico banquero de Nápoles estando cercano a la muerte, encargó su hijo único a los religiosos de cierto convento para que le educasen y le admitiesen después en su orden, dejándoles todo su caudal que era de cien mil ducados; y previno, que si su hijo quería seguir otra carrera, los religiosos le diesen lo que quisiesen. El hijo, habiéndose hecho adulto y no acomodándole el estado religioso, reclamó los bienes de su padre. Los religiosos no querían darle más que diez mil ducados, y él fué a quejarse al duque de Osuna, entonces virey de Nápoles. Los religiosos alegaron la expresa cláusula del testamento, y el duque sentenció en estos términos: *Es de justicia, Reverendos Padres, que se cumpla la voluntad del testador; éste dispuso que diesen ustedes al hijo lo que quisiesen: de cien mil ducados quieren ustedes noventa mil, luego ésta es la cantidad que deben dar al hijo.*

Traducir a Horacio es trasegar vino de Champana: La espuma se escapa.

El cura de cierta diócesis, que debía predicar el lunes de Pascua un sermón en cierta villa importante de su obispado deseando que sus feligreses le dejasen tiempo libre, les dijo desde el púlpito:

Hermanos míos, para que no haya confusión, esta cuaresma

ha dispuesto confesar los lunes a los embusteros, el martes a los avaros, el miércoles a los borrachos, el jueves a los ladrones, el viernes a los libertinos y el sábado a las mujeres deshonestas.

Como es de suponer, nadie se acercó al confesonario, y el cura pudo preparar su sermón con toda comodidad.

El que parpadea cuando habla otro, o es un torpe, o es un necio.

Un hombre armado de una lanza, pasa corriendo ante Sócrates en persecución de otro hombre que antes vuela que corre.

—Deténgalo, deténgalo—le grita al sabio.

El maestro de Platón no se mueve.

—¿Es usted sordo? ¿No ha podido cerrar el paso al asesino?

—¿Y qué entiende usted por asesino?—le pregunta Sócrates.

—Pues asesino es un hombre que mata.

—¿Un carnicero entonces?

—¡Viejo estúpido! Un hombre que mata a otro hombre.

—¡Ah, sí, un soldado!

—¡Bestia! Un hombre que mata a otro hombre en tiempo de paz.

—¡Vamos, un verdugo!

—¡Animal! Un hombre que mata en su propio domicilio.

—¡Comprendido! Un médico.

—Los demonios te lleven, brujo maldito.

Por la copia  
ATRA

## CRONICA TRISTE

La terrible parca, tras corta, pero traidora enfermedad, ha cortado el hilo de la existencia a nuestro querido amigo don Pedro García, esposo de doña Inocencia Tapia Pérez, maestra de Paradilla y hermano político del virtuoso cura párroco de Geras de Gordón, D. Leandro Tapia.

El entierro, verificado el lunes 23, constituyó una imponente manifestación de duelo, asistiendo numerosos amigos del finado y compañeros de su desgraciada esposa de dentro y fuera de la localidad.

Entre estos últimos recordamos a los señores Carrueco y Lozano, de Pola de Gordón, maestro de Santa Lucía y otros muchos, cuyos nombres desconocemos.

Reciba nuestro sentido pésame nuestra infortunada y distinguida profesora D.<sup>a</sup> Inocencia, su hija Rita y muy en particular el respetable párroco de Geras, D. Leandro Tapia.

A.

## Doctor Coderque

Cirugía general. Habitaciones para los operados. Vía diagonal de San Marcos.—León

Consultas: Ordoño II, Casa Lubén

## Por los maestros de Certificado de aptitud

### ¡Solidaridad y protección!

La injusticia ministerial y la pasividad e indiferencia con que muchos maestros presencian el despojo ilegal o inhumano de que están siendo víctimas nuestros compañeros de profesión, merecen acerbas censuras de propios y extraños que concóncen y sienten con vehemencia el compañerismo y la justicia.

Veamos, sino, lo que a este propósito dice el distinguido periodista, literato y secretario del ayuntamiento de Cabrales (Asturias), D. Manuel Niembro de la Concha, en un vibrante artículo que bajo el epígrafe «Injusticia y desamparo», publicó en la prensa de la provincia con ocasión de la cesantía impuesta a dos maestros de aquel ayuntamiento y a los demás de España, víctimas del atropello:

«Nuestros buenos amigos D. Mauricio Rio y D. Federico Blanco han quedado cesantes por una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, con escándalo e indignación de los pueblos en que ejercían.»

«Ello ha sido una «polacada», una arbitrariedad, una injusticia, un acto inhumano, un absurdo, en fin. Por virtud de otras disposiciones, al amparo de leyes, Reales decretos y Reales órdenes fueron nombrados en propiedad para la escuela que hasta hace poco más de un mes vinieron desempeñando a entera satisfacción de los vecinos y de las autoridades. Y otras disposición ministerial, dictada al «dictado» por alguien no ajeno al Magisterio, los deja cesantes, los arroja de sus puestos, los lanza de la escuela como a unos intrusos, haciéndoles objeto del mayor de los escarnios.»

«Creíamos nosotros, creía el sentido jurídico y hasta el sentido común, que las leyes no tenían, no podían tener efectos retroactivos cuando otras leyes crearon derechos a favor de tercero; pero aquí se alteraron las normas jurídicas y del buen sentido para dar satisfacción a unos cuantos ambiciosos e impacientes, para hundir en la miseria a un centenar de familias desdichadas...»

«Nosotros no culpamos al Ministro, a un Ministro quizás engañado, de seguro ignorante del daño que causaba con su impremeditada disposición; culpamos al Magisterio nacional, a todos los maestros que toleran que así se atropelle a compañeros suyos, los más humildes y modestos de seguro, pero de seguro no los más ignorantes y menos cumplidores de sus deberes; que toleran así, impunemente, se pueda arrebatar el pan honradamente ganado a esos pobres maestros para quienes de un plumazo se les trunca el porvenir de la vida.»

«Eso no debió tolerarse; debió el Magisterio todo, por compañerismo, por dignidad, por honor a la clase, protestar de la arbitrariedad; hacer causa común con los atropellados; elevar su voz airada a los poderes públicos; tomar por su cuenta la defensa que fuere necesaria; «boicotear», si era preciso, a los maestros que solicitaron o aceptaron las escuelas así vacantes por la injusticia ministerial.»

«No lo han hecho, que el egoísmo parece patrimonio de clases que de desinterés, generosidad y alteza de miras debieran dar ejemplo; no lo han hecho, y ahí están esos dos dignos maestros de Pandiello y Berodia,

si, dignos y competentes; ahí están un centenar de maestros cesantes, muchos sin recursos, en edad en que ya no podrán imprimir nuevos rumbos a su vida, y algunos con una familia numerosa, lanzados violentamente al abandono y a la miseria, entre la glacial indiferencia de los que fueron sus compañeros... si es que no tenían a mengua serlo de quienes no podían mostrar ufanos uno de esos títulos superiores que ¡ay! en ciertos casos lo ostenta quien posee inferior cultura que algunos maestros de Certificado de aptitud que conocemos...»

Queremos siquiera darnos la satisfacción de consignar aquí nuestra humilde protesta contra la injusticia perpetrada con los dignísimos maestros aludidos, y a la vez hacer constar la censura que merece ese Magisterio primario que no ha sabido ni querido solidarizarse, honrándose en ello con los compañeros víctimas de tan inicuo atropello.»

Hasta aquí ese secretario municipal de alma grande y bondadoso corazón. Fijémonos en sus censuras todos los ciudadanos y especialmente los maestros nacionales, y procuremos no merecerlas, pues aunque algunos compañeros y varias Asociaciones, entre ellas la Nacional, han tomado acuerdos en favor de los despojados maestros de Certificado de aptitud, triste es decirlo, todavía las palabras del señor Niembro de la Concha son de palpitante actualidad.

Que cada Asociación, cada maestro y cada periódico profesional defiendan con calor tan justa causa hasta conseguir que repongan en sus cargos a esos maestros cesantes, y contribuyamos todos con nuestro óbolo a la suscripción que en favor de ellos debe abrirse en todos los partidos, recaudando, por medio de los habilitados, un día de haber por cada maestro en activo, para atender a los gastos que ocasionen los recursos y pleito contencioso-administrativo que van a entablar contra la Administración, y al socorro de las cien familias sumidas cruel e injustamente en la miseria.

Pensemos que se trata de heroicos individuos de la familia del Magisterio, y que lo que han hecho con ellos se trata de hacer con otros, a pesar de ser denigrante para todos los que lo toleren sin su airada protesta. La situación angustiosa de esos maestros ofrece a nuestro apoyo moral y material un caso de conciencia, dignidad y justicia social.

Las Asociaciones de partido, las provinciales y la Nacional deben rivalizar, sin más espera, dando muestras ostensibles de compañerismo y solidaridad.

Evitemos todos justificadas censuras por nuestra apatía y desamparo.

P. IGLESIAS  
Maestro nacional

## Despertemos

Nuestra prudente actuación en la próxima lucha electoral, nos sugiere algunas reflexiones que no podemos pasar en silencio, por si ello sirviera de alguna utilidad para la clase a que honrosamente pertenecemos.

La deserción del Magisterio sobre el terreno de las lides político-sociales ha dejado una vez más sus armas en manos de los enemigos de siempre, so pretexto, sin duda de sensatez y cordura, pero con evidentes señales de impotencia e incivildad. Y esto es, sencillamente, cerrar los ojos a la realidad, esa cruda realidad que pesa sobre nosotros con todos los caracteres de una burla in-

tolerable: el trato que nos dispensan los negros y los blancos de las distintas cábilas políticas.

Pensando serenamente en esa vergonzosa retirada y en momentos tan decisivos para nuestro porvenir, hemos llegado a la conclusión de que nuestro apoliticismo actual no proviene de falta de espíritu para la lucha, ni tampoco de carecer de hombres de buena voluntad que quieran emprender el apostolado de nuestras reivindicaciones. Creemos sinceramente que hay espíritu social en la mayoría, aunque profundamente dormido, y compañeros con la vocación necesaria para conducirnos al éxito, pero cuyos esfuerzos no dan ni pueden dar los resultados que se buscan por carecer de un plan de lucha metódico, racional y acomodado al medio en que la lucha ha de desenvolverse.

Hay, por tanto, dos problemas básicos que resolver antes de emprender la cruzada que nos haga arribar al éxito: despertar el espíritu societario y de civilidad de los que todavía no sienten la necesidad de luchar o la sienten platónicamente, y madurar un plan de lucha serio, uniforme en el fondo y adaptable; según decíamos, al ambiente en que la lucha ha de desarrollarse.

Convencidos de que nada hemos de adelantar sin antes haber conseguido la incorporación de tantos espíritus dormidos al campo de operaciones, a lograrlo enderezamos nuestro esfuerzo—modesto, pero sincero—y no desmayaremos en nuestro propósito hasta tanto que otros con más aptitudes nos eximan de un trabajo que es realmente superior a nuestras fuerzas. ¡Ojalá que nuestras aspiraciones sean pronto un hecho y veamos surgir un Magisterio nuevo, libre de prejuicios y de absurdos egoísmos que tantos azotes nos cuestan!

Bien sabemos que para arribar al triunfo no basta la buena voluntad nuestra ni la bondad de la causa que defendemos; que si esto bastara, bien excusados estábamos de molestar la atención de los compañeros a este respecto. ¿Por qué, si no, nuestra postergación y por qué la obra de la educación popular es mirada con indiferencia, si no con prevención, por parte de muchos prohombres que a diario entonan un himno al héroe anónimo de la escuela y cantan con frases campanudas las excelencias del progreso y de la civilización en academias, calles y plazas? Nuestra causa les sirve de plataforma, mejor que ninguna otra, para lograr su encumbramiento; después, como nada malo ni bueno esperan de nosotros, ni sienten nada de cuanto predicamos, ya se cuidarán de que nuestras aspiraciones, como las del pueblo que boquiabierto les escucha, tengan la más cumplida realidad en la «Gaceta» como graciosamente nos ha hecho saber el Gobierno en su histórica (?) Declaración.

Decididamente, los políticos nos toman por unos palominos, y esto no es lo peor, con ser muy malo; lo peor es que tal proceder lo encontramos perfectamente explicable. ¿A qué cacique, por insignificante que que sea,—su mayor o menor significación depende de los votos que contiene—han hecho temblar nuestras campañas? ¿Qué compañero bárbaramente atropellado ha logrado despertar nuestra rebeldía colectiva y obtener nuestra ayuda moral y material para «arreglarle las cuentas» al cacique impunemente vive al margen de la Ley? Cuando más unas voces quejumbrosas y limosneras de una asociación que muchas veces





no sabe o no quiere tomar en serio la defensa del ultrajado; luego... una injusticia más que habrá de sumarse a las muchas que a diario se cometen con nosotros y un compañero que tendrá que avergonzarse de pertenecer a una Clase que con los brazos cruzados ha visto vapulearle cual si ello fuese un hecho fatal e irremediable.

Luego buscamos a quien echar la culpa de tales desmanes, más en vano; mientras no reconozcamos la gran parte de ella que a todos nos alcanza por nuestra apatía, miedo o lo que sea y nos decidamos a cambiar de rumbo, nada adelantaremos.

Es un hecho que nuestras Asociaciones no son lo que necesitamos que sean, pero también creemos que ellas no tienen la culpa. No está con ellas nuestro aliento, no cuidamos de darles los medios suficientes para que su actuación rinda la máxima eficacia en aquellos casos que su intervención exige; y luego queremos nuestra redención por cuatro pesetas al año! La desidia de unos, la maleficencia y egoismos de otros y el no haber sentido aun lo suficiente en las costillas y en el alma los zurriagazos de nuestros enemigos, han hecho ineficaces, o poco menos, los esfuerzos de una minoría altruista y luchadora que cifró su esperanza en que la mayoría secundaria sus iniciativas y entraría de pleno en el campo de la lucha. No fué así. ¿Por qué?

Empero, no hemos de ser pesimistas, pues si a pesar de lo dicho las Asociaciones han conseguido sensibles mejoras para la Clase ¿qué no conseguirán el día en que todos le prestemos nuestro apoyo moral y material y hagan ver a gobernantes y gobernados que no somos ya aquellos dormilones de antaño sino treinta mil maestros dispuestos a terminar con tanto escarnio?

Es ya hora de que vayamos al vínculo fraternal, pero con obras y empezando por el compañero de «al lado» o sea, como hemos dicho en otra ocasión, entre los que ejercemos en un mismo municipio; pues si bien todos debemos considerarnos como hermanos de profesión aunque ejerzamos en distinta localidad, provincia o región, es evidente que el compañero a quien diariamente tratamos, ya consultándole nuestras dudas, ya aconsejándole en las suyas y, en una palabra, con el que se convive profesionalmente, es «más» compañero que aquel otro a quien no conocemos ni esperamos conocer personalmente; siendo así, el colega de «al lado» es doblemente acreedor a nuestra simpatía y forzosamente ha de robarnos nuestro afecto fraternal. ¿Por qué no hemos de comenzar por fomentar estos nobles afectos con un fin más práctico que hasta ahora, procurando estrechar más y más cada día los lazos de unión entre los compañeros que también son vecinos y amigos obligados? No es preciso ser un linde para adivinar las ventajas que nos reportaría la intensificación de estos sentimientos encaminada a un fin general.

Un medio simpático y sencillo para fomentar el espíritu societario entre los compañeros es, sin duda, el de promover frecuentes reuniones y siempre con un fin interesante. Desligando del problema societario, que juzgamos fundamental, los otros dos problemas anejos, el pedagógico y económico, tendríamos siempre como aliciente para las reuniones «municipales» tres asuntos capitales que bien vale la pena de estudiar con todo el cariño y entusiasmo que su importancia reclama.

Como lo menos que podría hacerse era dedicar una reunión al estudio de cada uno se haría forzoso dedicar también tres días al mes y por riguroso turno de preferencia—salvo contingencias imprevistas—para el mejor estudio del triple problema.

Abriremos la esperanza de que con tres reuniones mensuales, el «clan» municipal sería a los pocos meses la asociación ideal que de veras ansiamos. Sabiendo de antemano el asunto a tratar en cada reunión y con un poco de voluntad, se lograría que todos llevasen a la misma el asunto estudiado bajo su punto de vista y que una vez reunidos, se conociesen y estudiaran las distintas opiniones de los compañeros y se llegase muchas veces a conclusiones prácticas sobre el tema objeto de estudio.

Sucedirá con mucha frecuencia que esta pequeña asamblea no pueda concluir sobre determinadas cuestiones y en este caso acudirá al «clan» municipal más próximo para obtener nuevas luces sobre la materia dudosa; y cuando esto no bastara, a las Asociaciones con el asunto. De este modo la colaboración intermunicipal se haría forzosa y la cooperación de los compañeros, al fin indicado, traería consigo una mayor reciprocidad de acción entre los maestros de dentro y fuera del municipio en todos aquellos casos que la hiciesen menester.

Consideramos la asociación municipal como medio indiscutible para fomentar y vigorizar el espíritu societario de cuantos lo necesiten, al mismo tiempo que para robustecer y afianzar el prestigio de las de partido, provinciales y nacional. Cuando aquella sea una realidad, estas dejarán de ser una ficción; mientras tanto seguirán viviendo una vida lánguida por falta de aliento y de dinero.

Intensifiquemos las simpatías personales, borremos las estúpidas diferencias que nos separan con nuestras relaciones fraternales y el espíritu de transigencia y de colaboración irá creando dentro de nosotros esa nueva necesidad de reunirnos frecuentemente para cambiar impresiones, aunar esfuerzos, desterrar recelos y desconfianzas que tienen su origen, la mayor parte de las veces, en que no nos conocemos suficientemente; en una palabra, la necesidad de practicar el verdadero compañerismo.

No olvidemos que el noventa por ciento de los atropellos que con nosotros se cometen a diario, se evitarían fácilmente con solo saber dar a los caciques y a los pueblos la sensación de unión entre los maestros de cada municipio.

El factor culto y discreto que tuvo la paciencia de seguir nuestra peroración, hará muy bien en pulir y aumentar estas nuestras ideas, y sobre todo, en llevarlas a la práctica, ya que tan necesitados estamos de ello!

MANUEL M. ALVAREZ

Espinareda y abril 24 de 1923.

**LOS TRABAJOS TIPOGRÁFICOS**  
confeccionados en la

**Imprenta y Librería Religiosa**

Calle de la Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEÓN

se distinguen de todos por su arte y gusto exquisitos

Artículos de Escritorio de todas clases y Menaje para Escuelas

**ASOCIACION NACIONAL**

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario trabaja activamente, a pesar de no ser las circunstancias muy propicias, hasta que pase el período electoral, por la consecución de los acuerdos tomados en las últimas sesiones de la Directiva.

En visita de hoy al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, ha entregado una nota con las siguientes peticiones:

1.ª Reforma inmediata del Estatuto, de conformidad con las modificaciones propuestas por esta Nacional, y anuncio, a continuación, de las oposiciones libres a plazas del Escalafón general del Magisterio.

2.ª Convocatoria para proveer por oposición, entre maestros del Escalafón general con cinco años de servicios, como minimum, las plazas de inspectores y profesores de Normales, que corresponden a este turno, desde las últimas oposiciones celebradas.

3.ª Aplicación del millón y medio de pesetas, que figura en la prórroga de los Presupuestos para creación de escuelas, al aumento de plazas en las distintas categorías, buscando la debida proporcionalidad.

4.ª El Magisterio desea que se creen las escuelas nacionales que hoy están suplidas por las instituciones religiosas.

Además le interesó el pronto despacho de autorizaciones para funcionar a las Asociaciones de Maestros y el pago de sus haberes a los maestros nacionales que están prestando el servicio militar.

La entrevista ha sido afectuosa, y de desear es que las promesas principien a convertirse en realidades, después de un tan largo período de lamentable inactividad.

Acordado en las mencionadas sesiones contribuir a los gastos de los recursos contenciosos entablados por los compañeros de certificado de aptitud, declarados cesantes, y de los que, teniendo más de cincuenta años, se les priva del derecho al nombramiento en propiedad, que tenían reconocido, se les invita a solicitar subvención para dicho efecto, debiendo dirigirse a esta «Permanente con informe de la Asociación provincial respectiva, para en vista de las peticiones resolver sobre la distribución de las mil pesetas acordadas.

En las referidas sesiones, la Directiva tomó acuerdos, de conformidad con los mandatos que los señores vocales traían de sus respectivas provincias, teniendo la suficiente entereza para no dejarse influir por presiones extrañas, que rechazaría su dignidad.

La Permanente, por su parte, ha de cumplirlos, sin otras limitaciones que las que determinara la Directiva, si las circunstancias lo exigieran, siendo inútil todo intento de ingerencia incompatible con nuestro Reglamento. Advertencia que hacemos a la clase en general, por si se pretenden hacerles creer otra cosa.—El secretario, R. Campillo.

Sr. D....., vocal de la Junta Directiva.

Mi distinguido amigo: Con esta fecha remitimos a los señores presidentes de las provinciales una carta-circular en cumplimiento de acuerdos que comprende los puntos siguientes:

1.º Recoger el mayor número de suscripciones posibles de los maestros de esa provincia a los periódicos diarios de Madrid, sin imposición de

ninguno, para que esta Permanente haga las que recojamos de toda España al mismo tiempo. Nos remitirán las listas e importe de las suscripciones antes del 20 de junio próximo, incluyendo en la lista los nombres de los compañeros que estén conformes en pagar el periódico por este medio, aunque lo vengán recibiendo y tengan pagado hasta después del 30 de junio, con indicación de la fecha de término de su respectiva suscripción.

Si a la propuesta responde el Magisterio, contaríamos con una fuerza de importancia en la prensa para el logro de nuestras justas aspiraciones.

2.º Preparar la celebración de un acto público en pro de la cultura de la clase (mitin), que se llevaría a la práctica en la fecha que indicáramos, para que coincidan varios en el mismo día en distintas regiones.

Al mismo tiempo, rogamos a usted nos indique candidato para representarnos en el próximo Congreso de Educación en los Estados Unidos.

Varios señores vocales mostraron deseos de combatir la compatibilidad o incompatibilidad de los asociados en sus respectivas parciales, figurando a la vez en otras asociaciones constituidas por maestros, y, aunque las adheridas a esta Nacional son autónomas para declarar la incompatibilidad, ya que está determinado en nuestro Reglamento, es conveniente nos manifieste la opinión de sus representantes en este punto.

Habría visto la nota que hemos dado a la prensa, y nos reiteramos de V. affmos. amigos y s. s. q. e. s. m., El presidente, *Rodrigo Martínez*. El secretario, *Ricardo Campillo*.

Madrid, 23 de abril de 1923.

**NOTICIAS**

Se cursó a la Junta de pasivos expediente de orfandad del hijo de don Damián Fernández, maestro que fué de Robledo de Sobrecastro.

Ha sido clasificada con 666'66 pesetas, D.ª Estebana Alvarez Alvarez, viuda de D. Manuel Alvarez García, maestro que fué de la escuela nacional de Abelgas.

La Dirección general pide por telégrafo a la Sección, hojas de servicios de D. Julio Suárez González, D. Segundo Lorenzo Alvarez, don Isaac Fernández Muñoz, D. Domingo Murias Alvarez, D. Manuel Fernández Franco, D. Angel Silván Hernández y D. Francisco Navarro Neira.

El 22 de abril se celebró con gran solemnidad la fiesta del árbol en Villafeliz de la Sobarriba, con asistencia de todo el vecindario y autoridades.

Hubo discursos, himnos al árbol y a la bandera nacional y dulces para los niños.

Por la señora Inspectora ha sido concedido un voto de gracias a doña Inés Paniagua, doña Susana González y doña Filomena González, maestras, respectivamente, de las escuelas de Trobajo del Camino, Bembibre y Campo y Santibañez.

A la Dirección general se remitió expediente de sustitución, de la maestra de Santiago del Molinillo, doña María C. Mallo.

Se ofició al alcalde pedáneo de Solana de Fenar, para que se arregle la vivienda del maestro.

La Inspección ofició a los maestros de Secarejo y Llamas de la Ribera, de Santovenia de Ordás y Santovenia, para que informen sobre las condiciones de los locales y casas de las escuelas de Azadón y Riocastrillo respectivamente.

A la Junta de pasivos se cursó expediente de clasificación, incoado por doña María del Carmen Rodríguez Forte, maestra jubilada de la escuela de párvulos de esta capital.

Al jefe de la Sección de Oviedo se remitió expediente de permuta incoado por D. José Crespo y D. Victorino Puente, maestros respectivamente de Armunia y Bierces (Oviedo).

Fué elevado a la Dirección general expediente de sustitución de don Serviliano Alvarez Morla, maestro de la escuela nacional de Tonín.

A informe de la alcaldía de Truchas, se envió expediente de permuta de D. Francisco Ramos, maestro de Villar del Buey (Zamora) y don Sandalio Ramos, de Baillo.

El maestro de Pombriego D. Benito Méndez, nos dice que las mil pesetas que la Asociación Nacional destina a socorrer a los maestros de Certificado de aptitud, a quienes se obligó a cesar en sus escuelas, deben ser distribuidas únicamente entre los que figuran asociados, excluyendo del reparto a los que no han querido pertenecer a la referida entidad.

Se había abierto el pago de los haberes de abril en todos los partidos de la provincia.

Se dice al alcalde de Vegamián, que debe proceder sin demora a proporcionar local para escuela y vivienda para el maestro.

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se han concedido a la escuela de niños de Riaño, y debido a las gestiones del maestro de la misma D. Manuel González Posada, ocho mesas bipersonales del último modelo oficial.

Por el turno de interinos han sido nombrados maestros propietarios del grupo C. los siguientes:

- Núm. 6. D.ª Fernanda León, para Valdecañada.
- Núm. 7. D.ª Patrocinia del Hoyo, para Oseja de Sajambre.
- Núm. 815. D. Amador Murga, para La Acisa.

En la Gaceta del 28 de abril último aparece la R. O. de 23 del mismo con la corrida de escalas, ascendiendo a 3.500 pesetas en esta provincia D. Angel Alvarez Rubio, de Riello, y reingresan con 2.500 pesetas don Gonzalo Menéndez Meléndez, en Villaverde de la Abadía, y con 2.000 pesetas, D.ª Marcelina Real Pérez, en comisión, en Corbillos de los Oteros, y D.ª Maximina López Tejerina en Veguellina de Orbigo, quedando en expectación de destino D. Ulpiano Domínguez, D. Ceferino Sánchez, D. Enrique Corell y doña Eloina Ramos.

**Correspondencia administrativa**

Torneros de la Valdería.—S. O.—Hasta ahora no figura. La ocasión de solicitar ingreso en la tercera categoría, será cuando se anuncien plazas. No debe usted preocuparse de este asunto, que hoy no tiene importancia alguna. Soto y Amio.—M. L.—Se hará su encargo.

LEÓN: Imp. y Lib. Religiosa Zapatería, 1 y Revilla, 2

**Enrique Salgado Benavides**

OCULISTA

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis Ordoño II, letra C. 2.º dcha.—LEÓN



# Colección F. T. D.

## NOTA DE PRECIOS

| I.—RELIGION                                     |         | III.—GEOGRAFIA E HISTORIA             |         | IV.—LENGUAS                           |         | V.—MATEMÁTICAS Y COMERCIO             |         | VI.—VARIOS                            |         |
|-------------------------------------------------|---------|---------------------------------------|---------|---------------------------------------|---------|---------------------------------------|---------|---------------------------------------|---------|
|                                                 | Pesetas |                                       | Pesetas |                                       | Pesetas |                                       | Pesetas |                                       | Pesetas |
| Historia Sagrada, primer grado                  | 1       | Atlas-Geografía, primer grado         | 3       | Lengua Francesa, primer grado         | 3'50    | Aritmética, segundo grado             | 2'50    | Nociones de Ciencias físico-naturales | 3       |
| " " segundo                                     | 2'50    | " " segundo                           | 4       | Libro del Maestro de la obra anterior | 7       | Libro del Maestro de la obra anterior | 6       | Elementos de Física                   | 6       |
| II.—LENGUA CASTELLANA                           |         | Libro del Maestro de la obra anterior | 6       | Lengua Francesa, segundo grado        | 4'50    | Libro del Maestro de la obra anterior | 7       | Libro del Maestro de la obra anterior | 4       |
| Carteles (6) para las primeras letras, en papel | 2       | Atlas-Geografía, tercer grado         | 6       | Libro del Maestro de la obra anterior | 7       | My first English Book                 | 3'50    | Elementos de Química                  | 6       |
| Los mismos montados en cartón                   | 7       | " " cuarto                            | 8       | My second English Book                | 7       | Nociones de Derecho práctico Español  | 4'50    | Perspectiva (Tratado práctico de)     | 11      |
| Catón Moderno                                   | 1       | " " cuarto parte general sola         | 6       | V.—MATEMÁTICAS Y COMERCIO             |         | Libro del Maestro de la obra anterior | 4       | Cosmografía                           | 8       |
| Lecturas Graduadas, libro primero               | 2       | Historia de España, primer grado      | 1       | Aritmética práctica, primer grado     | 1'50    |                                       |         |                                       |         |
| " " segundo                                     | 3       | " " segundo grado                     | 2       |                                       |         |                                       |         |                                       |         |
| " " tercero                                     | 3'50    |                                       |         |                                       |         |                                       |         |                                       |         |
| " " cuarto                                      | 4       |                                       |         |                                       |         |                                       |         |                                       |         |
| Gramática Castellana, primer grado              | 1       |                                       |         |                                       |         |                                       |         |                                       |         |
| " " segundo                                     | 2'50    |                                       |         |                                       |         |                                       |         |                                       |         |
| Libro del Maestro de la obra anterior           | 6       |                                       |         |                                       |         |                                       |         |                                       |         |
| Gramática Castellana, tercer grado              | 4'50    |                                       |         |                                       |         |                                       |         |                                       |         |
| Libro del Maestro de la obra anterior           | 7       |                                       |         |                                       |         |                                       |         |                                       |         |

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

# IMPRENTA Y LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2  
LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo  
Vea usted las últimas novedades en la Perfumería  
**CASA PRIETO** Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos PEELE, de venta en esta Casa

# Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



Presupuestos. Carpetas para cuentas diurnas y de adultos. Recibos de personal, material y adultos. Hojas de servicio. Boletines de inspección, etc. - - -  
En la imprenta de este periódico

SASTRERÍA  
= DE =  
**I. SACRISTAN**  
Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.  
Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.  
Reina Victoria, 3, pral. -- LEON